



"ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

RESOLUCIÓN NÚMERO 0001

(Enero 5 de 2018)

Por el cual se desagrega el presupuesto de la vigencia fiscal de 2018, al detalle del anexo del decreto de liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Gastos Generales y de Inversión de conformidad con el Plan de cuentas expedido por la Dirección General del Presupuesto Nacional.

EL RECTOR DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP,

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y
En especial las conferidas en el artículo 28, literal f) del
Acuerdo 031 de 2005 "ESTATUTO GENERAL", y el
Artículo 1 del Decreto 4836 del 21 de
Diciembre de 2011

CONSIDERANDO

Que mediante la Ley 1873 de Diciembre 20 de 2017, se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Que la Resolución 069 de diciembre 29 de 2011 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público establece el Plan de Cuentas a que se refiere el artículo 5 del Decreto 4836 de diciembre 21 de 2011.

Que el Decreto 2236 de Diciembre 27 de 2017, Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detalla las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos, en su artículo 20. Establece en uno de sus apartes: "Se podrán hacer distribuciones en el Presupuesto de Ingresos y Gastos, sin cambiar su destinación, mediante Resolución suscrita por el Jefe del respectivo órgano. En el caso de los establecimientos públicos de orden nacional, estas distribuciones se harán por Resolución o Acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos. Si no existen Juntas o Consejos Directivos, lo hará el representante legal de estos.

Que mediante el Artículo 1 del Decreto 4836 de 2011. "Modificaciones al detalle del Gasto. Las modificaciones al anexo Decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Congreso, se realizarán mediante Resolución expedida por el jefe del órgano respectivo..."

Para efectos de gestión y registro en el SIIF NACION II, el responsable del área de Presupuesto deberá desagregar las apropiaciones contenidas en la presente Resolución, al máximo nivel que dicha aplicación exige.

Que se hace necesario desagregar por parte del Rector del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP - Sección 224100, el Presupuesto de Gastos de Personal y Gastos Generales que empezará a regir el primer día hábil de la vigencia fiscal de 2018 de conformidad con el Plan de Cuentas que para el efecto expidió la Dirección General del Presupuesto Nacional,

Que en mérito de lo anteriormente expuesto;



"ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

Resolución No. 001 De Enero 5 2018

Hoja No. 2 de 4

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Desagregar las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales de conformidad con el Plan de cuentas expedido por la Dirección General del Presupuesto Nacional de la siguiente manera:

CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	ITEM ITEM	CONCEPTO	APROPIACION INICIAL
						TOTAL PRESUPUESTO	17,928,565,914
						A. FUNCIONAMIENTO	14,602,798,161
1						GASTOS DE PERSONAL	9,615,326,681
1	0				10	GASTOS DE PERSONAL	6,762,062,220
1	0				20	GASTOS DE PERSONAL	2,853,264,461
1	0	1			10	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	4,633,439,586
1	0	1	1		10	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	3,422,186,052
1	0	1	1	1	10	SUELDOS	3,288,186,052
1	0	1	1	2	10	SUELDOS DE VACACIONES	134,000,000
1	0	1	4		10	PRIMA TECNICA	206,398,599
1	0	1	4	1	10	PRIMA TECNICA SALARIAL	179,398,599
1	0	1	4	2	10	PRIMA TECNICA NO SALARIAL	27,000,000
1	0	1	5		10	OTROS	968,327,035
1	0	1	5	2	10	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	121,720,219
1	0	1	5	5	10	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	20,130,114
1	0	1	5	12	10	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	26,315,376
1	0	1	5	13	10	AUXILIO DE TRANSPORTE	35,863,772
1	0	1	5	14	10	PRIMA DE SERVICIO	169,256,205
1	0	1	5	15	10	PRIMA DE VACACIONES	179,527,374
1	0	1	5	16	10	PRIMA DE NAVIDAD	340,401,514
1	0	1	5	47	10	PRIMA DE COORDINACION	75,112,461
1	0	1	9		10	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	36,527,900
1	0	1	9	1	10	HORAS EXTRAS	25,827,900
1	0	1	9	2	10	RECARGOS NOCTURNOS Y FESTIVOS	2,700,000
1	0	1	9	3	10	INDEMNIZACION POR VACACIONES	8,000,000
1	0	2			10	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	585,589,461
1	0	2			20	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	2,853,264,461
1	0	2	12		20	HONORARIOS	385,115,259
1	0	2	14		20	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	373,876,667
1	0	2	16		10	HORAS CATEDRA	585,589,461
1	0	2	16		20	HORAS CATEDRA	2,094,272,535
1	0	5			10	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	1,543,033,173
1	0	5	1		10	ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PRIVADO	611,065,090
1	0	5	1	1	10	CAJAS DE COMPENSACION PRIVADAS	169,124,774
1	0	5	1	3	10	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PRIVADOS	201,973,622
1	0	5	1	4	10	EMPRESAS PRIVADAS PROMOTORAS DE SALUD	211,313,119
1	0	5	1	5	10	ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE APORTES PARA ACCIDENTES DE	28,653,575
1	0	5	2		10	ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PUBLICO	931,968,083
1	0	5	2	2	10	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	306,288,557
1	0	5	2	3	10	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PUBLICOS	281,489,985
1	0	5	2	6	10	EMPRESAS PUBLICAS PROMOTORAS DE SALUD	132,585,044
1	0	5	6		10	APORTES AL ICBF	126,867,998
1	0	5	7		10	APORTES AL SENA	46,033,251
1	0	5	8		10	APORTES A LA ESAP	12,909,341
1	0	5	12		10	OTROS APORTES A ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO MEN	25,793,907



"ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

Resolución No. 001 De Enero 5 2018

Hoja No. 3 de 4

CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	ITEM	SUB ITEM	REC	CONCEPTO	APROPIACION INICIAL
2							20	GASTOS GENERALES	3,625,549,538
2	0	3					20	IMPUESTOS Y MULTAS	30,000,000
2	0	3	50				20	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	30,000,000
2	0	3	50	3			20	IMPUESTO PREDIAL	30,000,000
2	0	4					20	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	3,595,549,538
2	0	4	1				20	COMPRA DE EQUIPO	79,800,000
2	0	4	1	4			20	AUDIOVISUALES Y ACCESORIOS	2,000,000
2	0	4	1	6			20	EQUIPO DE SISTEMAS	7,800,000
2	0	4	1	8			20	SOFTWARE	20,000,000
2	0	4	1	25			20	OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS	50,000,000
2	0	4	2				20	ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	4,000,000
2	0	4	2	1			20	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA	2,000,000
2	0	4	2	2			20	MOBILIARIO Y ENSERES	2,000,000
2	0	4	4				20	MATERIALES Y SUMINISTROS	321,522,468
2	0	4	4	1			20	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	63,000,000
2	0	4	4	2			20	DOTACION	30,000,000
2	0	4	4	6			20	LLANTAS Y ACCESORIOS	1,132,000
2	0	4	4	9			20	MATERIALES DE CONSTRUCCION	1,696,381
2	0	4	4	15			20	PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	15,000,000
2	0	4	4	17			20	PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	16,000,000
2	0	4	4	18			20	PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	14,000,000
2	0	4	4	20			20	REPUESTOS	9,310,714
2	0	4	4	23			20	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	171,383,372
2	0	4	5				20	MANTENIMIENTO	1,513,243,708
2	0	4	5	1			20	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	1,022,368,680
2	0	4	5	2			20	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	11,000,000
2	0	4	5	5			20	MANTENIMIENTO EQUIPO COMUNICACIONES Y COMPUTACION	12,000,000
2	0	4	5	9			20	SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	6,183,793
2	0	4	5	10			20	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	290,000,000
2	0	4	5	12			20	MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES	60,000,000
2	0	4	5	13			20	MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	111,691,235
2	0	4	6				20	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	102,629,120
2	0	4	6	2			20	CORREO	3,494,367
2	0	4	6	7			20	TRANSPORTE	90,000,000
2	0	4	6	8			20	OTROS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	9,134,753
2	0	4	7				20	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	75,193,381
2	0	4	7	1			20	ADQUISICION DE LIBROS Y REVISTAS	919,212
2	0	4	7	3			20	EDICION DE LIBROS,REVISTAS,ESCRITOS Y TRABAJOS TIPOGRAFIC	16,467,611
2	0	4	7	4			20	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	46,795,620
2	0	4	7	5			20	SUSCRIPCIONES	11,010,938
2	0	4	8				20	SERVICIOS PUBLICOS	606,694,303
2	0	4	8	1			20	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	57,299,049
2	0	4	8	2			20	ENERGIA	267,161,768
2	0	4	8	5			20	TELEFONIA MOVIL CELULAR	8,874,907
2	0	4	8	6			20	TELEFONO,FAX Y OTROS	7,801,072
2	0	4	8	7			20	OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	265,557,508
2	0	4	9				20	SEGUROS	83,466,557
2	0	4	9	8			20	SEGURO RESPONSABILIDAD CML	6,312,520
2	0	4	9	9			20	SEGURO SUSTRACCION Y HURTO	13,682,611
2	0	4	9	10			20	SEGURO TERREMOTO	13,471,426
2	0	4	9	13			20	OTROS SEGUROS	50,000,000
2	0	4	10				20	ARRENDAMIENTOS	97,000,000
2	0	4	10	2			20	ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	97,000,000
2	0	4	11				20	VIA TICOS Y GASTOS DE VIAJE	80,000,000
2	0	4	11	2			20	VIA TICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	80,000,000
2	0	4	21				20	CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	198,000,000
2	0	4	21	4			20	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	160,000,000
2	0	4	21	5			20	SERVICIOS DE CAPACITACION	30,000,000
2	0	4	21	8			20	SERVICIOS PARA ESTIMULOS	8,000,000
2	0	4	22				20	COMISIONES BANCARIAS	41,000,000
2	0	4	21				20	COMISIONES BANCARIAS	41,000,000
2	0	4	41				20	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	393,000,000
2	0	4	41	4			20	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	293,000,000
2	0	4	41	13			20	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	100,000,000





"ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

Resolución No. 001 De Enero 5 2018

Hoja No. 4 de 4

CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR	ITEM	SUB ITEM	REC	CONCEPTO	APROPIACION INICIAL
3								TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,311,921,942
3	2							TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	16,225,265
3	2	1						ORDEN NACIONAL	16,225,265
3	2	1	1				11	CUOTA DE AUDITAJE	16,225,265
3	5							TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	465,000,000
3	5	3						OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	465,000,000
3	5	3	9				20	BIENESTAR UNIVERSITARIO (LEY 30 DE 1992)	465,000,000
3	6							OTRAS TRANSFERENCIAS	830,696,677
3	6	1						SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	60,000,000
3	6	1	1				20	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	60,000,000
3	6	3						DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	770,696,677
3	6	3	19				10	OTRAS TRANSFERENCIAS -DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPI	770,696,677
5								20 GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	50,000,000
5	1	1						COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	50,000,000
5	1	1	1	0	1	17	20	PRODUCTOS AGROPECUARIOS, DE SILVICULTURA, AVICULTURA Y F	50,000,000
								C. INVERSION	3,325,767,753
							10	C. INVERSION	1,000,000,000
							20	C. INVERSION	321,000,000
							21	C. INVERSION	2,004,767,753
2202								CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR	2,308,317,788
C	2202	700	1				10	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO 3 PISOS Y SOTANO ESPINAL, TOLIMA, CENTRO ORIENTE	300,000,000
C	2202	700	1				21	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO 3 PISOS Y SOTANO ESPINAL, TOLIMA, CENTRO ORIENTE	165,000,000
C	2202	700	2				10	DOTACION BIBLIOTECA, RECURSOS EDUCATIVOS Y LABORATORIOS ACADEMICOS DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL	300,000,000
C	2202	700	2				20	DOTACION BIBLIOTECA, RECURSOS EDUCATIVOS Y LABORATORIOS ACADEMICOS DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL	321,000,000
C	2202	700	2				21	DOTACION BIBLIOTECA, RECURSOS EDUCATIVOS Y LABORATORIOS ACADEMICOS DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL	379,000,000
C	2202	700	3				10	ADECUACIÓN DE LA CANCHA DE FÚTBOL Y CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS, GRADERÍA, DUCHAS Y VESTIERES ITFIP ESPINAL	300,000,000
C	2202	700	3				21	ADECUACIÓN DE LA CANCHA DE FÚTBOL Y CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS, GRADERÍA, DUCHAS Y VESTIERES ITFIP ESPINAL	543,317,788
2299								FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR EDUCACION	1,017,449,965
C	2299	700	2				21	ADECUACIÓN LABORATORIOS DEL ITFIP ESPINAL, TOLIMA, CENTRO ORIENTE	50,000,000
C	2299	700	3				10	INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD Y ACCESO UNIFICADO A LA RED DE DATOS DEL ITFIP ESPINAL, TOLIMA, CENTRO ORIENTE	100,000,000
C	2299	700	3				21	INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD Y ACCESO UNIFICADO A LA RED DE DATOS DEL ITFIP ESPINAL, TOLIMA, CENTRO ORIENTE	867,449,965

ARTÍCULO SEGUNDO: Remítase copia a la Oficina de Presupuesto de la Institución, y a la División de Educación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para los fines pertinentes.

Dada en Espinal Tolima, a los 05 días del mes de Enero del Año 2018.

El Rector,

MARIO FERNANDO DIAZ PAVA

Vo.Bo. Coordinadora Financiera

Vo.Bo. Asesor Jurídico

Proyecto: María Cristina Ortiz Aristizabal- Profesional Presupuesto

